



5. PREGUNTAS.

5.3. CON RESPUESTA ESCRITA.

NÚMERO DE PETICIONES SOLICITADAS EN LOS AÑOS 2011 Y 2012, AL AMPARO DEL DECRETO 153/2007, DE 22 DE NOVIEMBRE, POR EL QUE SE ESTABLECE LA ORDEN DE CONVOCATORIA DE SUBVENCIONES AL FOMENTO DE LA NATALIDAD, PRESENTADA POR D.^a MARÍA ROSA VALDÉS HUIDOBRO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO REGIONALISTA. [8L/5300-0775]

Escrito inicial.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, de conformidad con el artículo 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta escrita N.º 8L/5300-0775, formulada por D.^a María Rosa Valdés Huidobro, del Grupo Parlamentario Regionalista, relativa a número de peticiones solicitadas en los años 2011 y 2012, al amparo del Decreto 153/2007, de 22 de noviembre, por el que se establece la Orden de convocatoria de subvenciones al fomento de la natalidad.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de acuerdo con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 17 de julio de 2012

EL PRESIDENTE DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: José Antonio Cagigas Rodríguez.

[8L/5300-0775]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

Dña. Rosa Valdés Huidobro, diputada del Grupo Parlamentario Regionalista, en virtud del presente escrito y conforme a lo dispuesto en el artículo 172 del vigente Reglamento de la Cámara formula la siguiente pregunta para que sea contestada por escrito,

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En relación con el Decreto 153/2007 de 22 de noviembre, modificado por sendos Decretos de 21 de enero de 2010 y 11 de noviembre, se establece la Orden de convocatoria de subvenciones al fomento de la natalidad.

Por lo expuesto, se pregunta:

¿Qué número de peticiones se han solicitado al amparo de este Decreto en el año 2011 y año 2012 hasta la fecha?

Relación pormenorizada indicando número de solicitudes, fechas de solicitud de las ayudas, número de personas beneficiarias, fechas de concesión e importe de las subvenciones otorgadas.

En Santander a 12 de julio de 2012.

Fdo.: Rosa Valdés Huidobro. La Diputada Regionalista."